

ACTA N° 026
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 11/09/2018
HORARIO 10:00 A 12:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación acta anterior
- 2.- Exposición de OMIL
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Se deja constancia de que don Cristian Ramírez se excusó por razones de salud.-

1.- Se deja pendiente la aprobación de actas anteriores.-

2.- La Srta. Teresa Carrillo hace una presentación dando a conocer que es FOMIL, que es un programa que permite fortalecer a las OMIL a través de traspaso de recursos económicos para la contratación de profesionales con el objetivo de promover el desarrollo de un sistema de intermediación vicios de calidad acorde a la trayectoria laboral de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.-

Entrega a cada concejal un resumen explicativo del funcionamiento de la oficina en Lota.-

Además presenta la inquietud de que al no contratar los profesionales que se requieren, se podría llegar a perder el convenio.-

Sr. Alcalde le da la tranquilidad de que ello no ocurrirá ya que se ha pensado en la OMIL en cuanto a la nueva ley de plantas y ahora a fines de septiembre viene la renovación o no renovación de contratos, momento en el cual se fortalecerá la oficina.-

Sra. Concha pregunta en cuanto plazo deberá contratarse a este personal a lo que la Srta. Carrillo informa que ya debería estar contratado, pero si el refuerzo viene a fines de septiembre, estará bien.-

Sr. Oyarce pregunta a cuantas personas se atiende en la oficina a lo que se le responde que a más de 150 personas al mes y la exigencia es solo de 25.-

Sr. Roca reconoce que la OMIL ha ido creciendo en el tiempo y tienen un muy buen manejo de las redes sociales ya que siempre está viendo las publicaciones acerca de las bolsas de empleos disponibles.-

Pregunta de los 17 millones que entrega el Sence, en qué se utilizan dichos recursos.

Se le responde que fundamentalmente en contratar profesionales.-

Representante del Sence agradece el ser recibidos en el Concejo, lo que valora dado que no en todas partes se les da su espacio, reconoce la voluntad del Alcalde de colaborar en fortalecer la Oficina y además reconoce el profesionalismo con que actúa la Oficina de Lota.-

3.-

3.1.- Se deja constancia de haber entregado a cada Concejal los siguientes documentos:

a.- Ord. 300 de 03/09/2018 de Secplan por el cual se entrega informe sobre "Evaluación de Cumplimiento de los Planes, Programas, Proyectos e Inversiones y el Presupuesto Municipal" correspondiente al segundo semestre del año 2017.-

b.- Ord. 299 de Secplan de 03/09/2018 que contiene informe trimestral de proyectos de la comuna de Lota, que considera proyectos aprobados en ejecución y que postulan a financiamiento al 30 de junio de 2018.

- c.- Ord. 255 de Directora de Control de 05/09/2018 por el cual envía informe estado de avance programático presupuestario, segundo trimestre año 2018.-
d.- Carta de Presidente del Senado en que acusa recibo de Ord. 1.199 relativo a los contratos a honorarios y donde señala que la remitieron a la Subdere.-

3.2.- Se someten a la aprobación del concejo las modificaciones presupuestarias que se indican, las que se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes. Estas son:

- a.- Por M\$ 3.978.000 que consta en Ord. N° 352 de DEM de 07/09/2018 por ajuste presupuestario a las cuentas de ingresos;
b.- Por M\$ 740.300 que consta en Ord. N° 353 de DEM de 07/09/2018 por ajustes presupuestarios a las cuentas de gastos.-
c.- Por M\$ 4.600 que consta en Ord. N° 278 de DAF de 03/09/2018 para traspaso a Salud para cubrir gastos de Contratación Servicio Guardia de Seguridad de Septiembre a Diciembre 2018.-
d.- Por M\$ 1.060 que consta en Ord. N° 283 de DAF de 06/09/2018 para actividad “Ceremonia de Clausura Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2018”;
e.- Por M\$ 350 que consta en Ord. N° 284 de DAF de 06/09/2018 para actividad “Feria Laboral y de Emprendimiento” del programa Mujeres Jefas de Hogar;
f.- Por M\$ 300 que consta en Ord. N° 285 de DAF de 06/09/2018 para actividad “Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género” del programa Mujeres Jefas de Hogar;

3.3.- Se da lectura a carta de Centro de Madres Guacolda quienes indican haber sido favorecidas con una subvención para la compra de un equipo de música y luminarias. Sin embargo como se les estropeó la estufa y cuentan con adultos mayores, piden cambio de ítem para la compra de una estufa a combustión lenta.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.4.- Se da lectura a carta de Sr. Miguel Reyes quien luego de ser desalojado del Chiflón está viviendo una situación muy complicada.-

Viene en solicitar se le autorice a instalarse en Lota Alto, Avenida El Parque, frente al Museo Histórico en terreno municipal donde funcionó Deprodel y la Comisaría, con juegos inflables.

Sra. Concha explica que hay un proyecto a través de revitalización para ese espacio, y además se encuentra dentro de la zona típica.-

Sr. Arjona indica además que no se puede entregar para fines comerciales y particulares un inmueble fiscal y menos de manera directa.-

Se deja pendiente a la espera de ubicar otro lugar.-

4.-

4.1.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Da la palabra a don Juan Carlos Cisternas, Presidente del Sindicato HIMCE, quienes vienen en solicitar al Concejo puedan renovar a la misma empresa que actualmente presta el servicio por el tiempo que demore la licitación del contrato.-

Sr. Cartes indica que está en funcionamiento un proceso de licitación vía trato directo que ellos mismos aprobaron la semana pasada.

Los trabajadores habrían sido amenazados de perder sus trabajos en caso de que asuma una nueva empresa.-

Sra. Concha dice que le sorprende que hoy vengan los trabajadores a pedir la continuidad de la misma empresa cuando hace algún tiempo esos mismos trabajadores se paralizaron y pidieron en término anticipado del contrato por los reiterados incumplimientos de la empresa que ahora defienden.

No entiende como un dirigente nacional pueda amenazarlos en estos términos.

No existe compromiso con ninguna empresa.-

Sr. Roca también se encuentra sorprendido con esta petición.

Después de tantas movilizaciones, vienen a pedir la continuidad de la empresa, le parece por decir lo menos como increíble.

Aquí se tomó un acuerdo y se tiene que cumplir de acuerdo a las bases existentes.-

Sr. Oyarce dice que se acordó en el Concejo anterior dar continuidad al proceso de renovación por la seguridad de los mismos trabajadores. Más que sospechosa la petición.-

Sra. Unda también se encuentra sorprendida por que pidan que una empresa que ha incurrido en reiterados incumplimientos continúe con ellos.

Sr. Cartes dice que se acordó respetar los derechos y deberes de los trabajadores y por eso mejoraron las condiciones en las nuevas bases.-

Sr. Alcalde al igual que los concejales está más que sorprendido con la petición, ya que al verlos llegar en gran cantidad, pensó que venían a agradecer la decisión que se adoptó de invitar a empresas a postular vía trato directo a una nueva licitación y a agradecer además el que se les hubiere facilitado movilización ida y vuelta y alimentación para que fueran a las actividades que como gremio tenían organizadas en Concepción.

Incluso se solicitó permiso a la empresa Himce para que los autorizara sin que implicara descuento en los sueldos.-

Sr. Cartes dice que es importante aclarar este tema porque la comunidad al verlo por televisión queda clara de que se están haciendo bien las cosas, y de que no existe compromiso alguno con nadie.-

b.- Da la palabra a dirigentes de los programas de empleo quienes vienen en reclamar el no pago de un bono a la mujer trabajadora.-

En programa Pro Empleo no han recibido este bono por un inconveniente administrativo (problemas con el RUT de la Municipalidad).

Sería bueno verificar.-

Administrador Municipal dice que esto no es un tema nuevo, ya que este bono se postula a través de una plataforma del SENCE.-

En principio es un problema de plataforma y no del Municipio.-

Sr. Alcalde dice que se oficiará al IPS y al Sence para tener un respaldo del por qué no se les está cancelando este bono.-

Sra. Unda dice que no es responsabilidad de la Municipalidad ya que no se otorga por ser funcionarios de programas que ya recibirían el beneficio fiscal por estar contratados en estos programas de empleos.

Pero en todo caso no es causal de inhabilidad como para no recibirlo.-

c.- En Lota en diferentes postes de luminarias se han encontrado con un tubo con una antena, lo que está generando preocupación entre la población.-

Sería bueno averiguar de qué se trata.-

4.2.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Da la palabra a Marisela Santibáñez quien viene a pedir cambio de su lugar de trabajo ya que obtuvo la tuición de 3 sobrinos.

b.- Le preocupa el no contar con Carrusel para las Fiestas Patrias.

c.- Pidió pasamanos, arreglo de escalas en Fundición.-

Sr. Alcalde dice que desde junio se están haciendo las averiguaciones respecto de carruseles y recién hoy en la mañana se recibió la respuesta negativa del empresario, quien por dinero decidió irse a Osorno.

Dirigente de los ramaderos don Francisco Guzmán ratifica ello y agradece al Municipio la colaboración que ha tenido de tenerlos en mejores condiciones.

Sra. Concha sugiere privilegiar la práctica de juegos típicos chilenos como trompo, volantín, palo encebado, etc.-

4.3.- Sr. Iván Roca:

a.- Solo decir que le preocupa que a 4 días de la inauguración de las ramadas, no se les ha hecho llegar la programación día por día.-

Con ello se puso término a la reunión en la cual solo estuvo ausente por motivos de salud el Concejal don Cristian Ramírez. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Miguel Arjona Ballesteros". The signature is written in a cursive style and is positioned to the right of the official stamp.

LOTA, SEPTIEMBRE DE 2018.-

